



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN



PERFIL DEL PUESTO

GENERO	Indistinto
EDAD	Mayor de 25 años
ESTADO CIVIL	Indistinto
ESCOLARIDAD REQUERIDA	Licenciatura en Derecho
EXPERIENCIA LABORAL	Al menos 2 años de experiencia en la materia y en administración pública
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none">• Normatividad• Derecho administrativo• Legislación General• Conocimiento en la Materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
HABILIDADES Y DESTREZAS	<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo y toma de decisiones• Capacidad de análisis y síntesis• facilidad de expresión verbal
OTROS IDIOMAS	Indistinto



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN



DATOS GENERALES DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO	Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
NATURALEZA	Confianza
TIPO	Control y supervisión
UBICACIÓN	Licenciatura en Derecho
EXPERIENCIA LABORAL	Al menos 2 años de experiencia en la materia y en administración pública
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none">• Normatividad• Derecho administrativo• Legislación General• Conocimiento en la Materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
HABILIDADES Y DESTREZAS	<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo y toma de decisiones• Capacidad de análisis y síntesis• facilidad de expresión verbal
OTROS IDIOMAS	Indistinto



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN



OBJETIVO DEL PUESTO

OBJETIVO:

Lograr que las dependencias del Municipio de Ixtlahuacán, Coima, cuenten con un sistema de desarrollo administrativo, que les permita articular su direccionamiento estratégico, políticas y procesos para lograr el cumplimiento de la normatividad aplicable, los objetivos institucionales, así como las necesidades de los usuarios y de toda la población en general.

DESCRIPCION DEL PUESTO

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS QUE PARTICIPA

1. Instrucciones de trabajo.
2. Atender con cordialidad e imparcialidad todas las solicitudes
3. Ejecución de los mecanismos de transparencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN



INDICADORES DE DESEMPEÑO

1. Quejas del publico/publico atendido.
2. Tiempo de respuesta inmediata.
3. Servicios otorgados a los ciudadanos.
4. Grado de satisfacción por los servicios.
5. Número de solicitudes atendidas

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

- I. Establecer los mecanismos necesarios para que toda persona pueda tener acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos;
- II. Transparentar el ejercicio de la función pública municipal a través de un flujo de información oportuno, verificable e integral, a fin de impulsar el combate a la corrupción;
- III. Garantizar una adecuada y oportuna rendición de cuentas de los sujetos obligados, a través de la generación y publicación de información sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos de manera completa, veraz, oportuna y comprensible;
- IV. Promover la eficiencia en la organización, clasificación, manejo y transparencia de los documentos públicos;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN



- V. Mejorar los niveles de participación ciudadana en la toma de decisiones de gobierno y en la evaluación de las políticas públicas;
- VI. Instrumentar y regular los procedimientos para la sustanciación de los recursos de revisión;
- VII. Establecer los términos de participación del Organismo Garante en el Sistema Nacional de Transparencia;
- VIII. Contribuir a mejorar la rendición de cuentas, la consolidación de la democracia, y el manejo responsable de la información en el Estado;
- IX. Resolver sobre la clasificación de la información pública en posesión de los sujetos obligados y mejorar la organización de archivos;
- X. Vigilar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, como información confidencial, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; y
- XI. Establecer las bases y la información de interés público que se debe difundir proactivamente.

COMPETENCIAS PARA EL PUESTO

1. EDUCACIÓN

Licenciatura o carrera a fin al puesto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

2. EXPERIENCIA

Experiencia mínima de 2 años en el dominio de la materia.

3. FORMACION



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN



1. Competencia fundamental.
2. Competencia Transversal.
3. Competencia Técnica.

4. HABILIDADES

1. Aplicar las leyes y reglamentos que se señalan para el puesto.
2. Liderazgo.
3. Relaciones interpersonales.

4. ACTITUDES

1. Responsable
2. Honesto
3. Disciplina
4. Amabilidad
5. Disponibilidad

COMPETENCIAS GENÉRICAS

6. VALORES

1. Respeto
1. Solidaridad
2. Honestidad
3. Sencillez
4. Servicio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN

